I .MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO Nº SECCION 1era.-LA CISTERNA. 19 MAY 71111

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y la Ley Nº 19.378 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal", el Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio Nº 1726/2001 y Decreto Exento Nº 04753 de fecha 27 de Diciembre del 2007.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 3516 de fecha 02 de Septiembre de 2009, mediante el cual se ordena el pago de la Asignación, como Jefe de Programa Infantil del Centro de Salud Eduardo Frei M., a doña ROSA MANQUEIN COLIHUIL, Enfermera del Centro de Salud Eduardo Frei M., , a contar del 01 de Agosto del 2009.
- 2.- El Memorando Nº 175 de fecha 07 de Abril de 2011 de la Dirección del Centro de Salud Eduardo Frei M, mediante el cual informa que doña Rosa Manquein Colihuil deja de cumplir funciones como Jefe de Programa Infantil , a contar del 06 de Abril de 2011.
- 3.- Que se debe poner termino a la Asignación, como Jefe de Programa Infantil, DE de esta profesional., a contar de la señala en el punto 2 del Teniendo Presente.

DIRECTORD C C R E T O : CONTROL

1°.- CESE la Asignación Jefe De Programa Programa Infantil, atricionaria que a continuación se individualiza.

NOMBRE

: ROSA MANQUEIN COLIHUIL

R.U.T.

: 06.341.149-3

CATEGORIA

: B

NIVEL

: 3

CARGO

: Enfermera

CENTRO DE SALUD

: Eduardo Frei M.

JORNADA

: 44 HORAS

FECHA DE TERMINO

: 06.04, 2011

2°.- El Departamento de Salud y la Unidad de Remuneraciones, tomarán las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto

ANOTESE Y COMUNIQUESE

SECRETARIO

CIO ORELLANA FERRADA CRETARIO MUNICIPAL

CIFUENTES HAZIN

EFE DE GABINETE (S)

RDEN DEL SR. ALCALDE"

LCH/POF/MTG/Pcm.-